

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700002735 del 01 de febrero de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
YURY DIAZ PATIÑO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156371	02 de febrero de 2021
LUZ MARINA SARMIENTO LARA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156381	02 de febrero de 2021
JAVIER CAYETANO QUINTERO PÉREZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156391	02 de febrero de 2021
RAMIRO DE JESÚS CIRO DAZA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156401	02 de febrero de 2021
CLARA INÉS BÁEZ ROA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156411	02 de febrero de 2021
FERNANDO GÓMEZ OSPINA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010156421	02 de febrero de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 05 de febrero de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 05 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 12 de febrero de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peñal